

Vos podes ser parte de la Campaña
"Uruguay para Tod@s"



...Imaginemos un país donde se cumplan los Derechos Humanos de las Personas en Condición de Discapacidad (PCD)

¿Por qué esta campaña?

La Red Especial Uruguay para la Educación y la Tecnología Adaptativa (REDESUY), es una Asociación Civil sin fines de lucro, que cuenta con personería jurídica desde el año 2000. Lleva adelante diferentes **actividades a nivel nacional** con el objetivo de **mejorar la calidad de vida y lograr la inclusión social de niños, jóvenes y adultos con discapacidad.**

Personas de todos los partidos políticos iniciamos esta gran campaña de movilización presencial y virtual, para **promover la inclusión social, los Derechos y la Accesibilidad** de las Personas en Condición de Discapacidad (PCD).

En Noviembre, los uruguayos elegiremos al nuevo Presidente de la República y la integración del Parlamento.

Desde que se restableció el sistema democrático en nuestro país se han registrado avances en esta área, **sin embargo aún queda mucho por hacer para construir entre todos un país que posibilite la igualdad de oportunidades** de las PCD.

¿En qué consiste la campaña?

Con esta campaña realizaremos diferentes iniciativas para que **nuestra VOZ sea escuchada** y genere una mayor incidencia en el ámbito político, promoviendo los Derechos Humanos.

Según el último censo nacional el **15,9 %de la población cuenta con al menos una discapacidad**, representando la mayor minoría del país. A pesar de ello, este colectivo sigue siendo in visibilizado. Si a estas PCD agregamos tan solo 2 familiares que convivan con ella, observaremos que **más de 1 millón y medio de personas están relacionados con esta problemática.**

Como ciudadanos debemos exigir el cumplimiento de nuestros derechos fundamentales.

¿Qué organizaciones respaldan nuestro reclamo?

La **Convención de la ONU sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad**, que fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 13 de diciembre del **2006**. El Estado uruguayo firmó este tratado internacional, el 2 de abril del 2007, y lo **ratifica mediante la Ley N° 18.418 del año 2008**. Su ratificación se hizo oficial ante la ONU, el 11 de febrero de 2009.

Este Tratado Internacional obliga a los estados parte, debiéndose adaptar toda la legislación nacional que contravenga lo allí establecido.

La Ley Uruguaya N° 18.651 de Protección integral a los Derechos de las personas con discapacidad, fue aprobada en febrero de 2010, pero su **reglamentación ha sido solo parcial**. La Ley N° 16.095 que antecedió a ella fue aprobada en 1989, **transcurriendo 20 años sin que ella se reglamentara**.

Las PCD y sus familias contamos hoy con este fundamental marco normativo y debemos unirnos para exigir su cumplimiento.

Las barreras no están presentes en las PCD, sino que es su entorno social el que las segrega y discrimina.

Con tu apoyo podemos generar los positivos cambios!!

¿Cómo puedes formar parte de esta campaña?

- **Apoyando** la misma a nivel personal o institucional.
- Integrando el Programa de **voluntariado** “EnReDando” de Redesuy.
- **Difundiendo** esta campaña entre tus contactos
- Sumándote a las distintas iniciativas que realizaremos durante este año.
- **Promoviendo** nuestros DDHH en tu ámbito de actuación.
- Dando **me gusta** al Facebook Uruguay para todos:

<https://www.facebook.com/uyparatodos?ref=hl>



- **Siendo donante** de este proyecto

Puedes aportar **20, 50, 100 pesos o lo que esté a tu alcance** para que podamos recaudar fondos y que nuestra voz sea escuchada en todos los medios.

Puedes realizar tus aportes desde cualquier lugar del país, en las cuentas de la Red Especial Uruguay (Redesuy):

Abitab N° 12232

Red Pagos N° 21451

Por cualquier duda, aporte o sugerencia puedes ubicarnos en nuestro **Centro Nacional de Servicios Inclusivos**.

Calle cubo del Sur N° 3824 esquina Larravide

Teléfonos: 2506 41 09 - 099 24 35 88

Email: uyparatodos@gmail.com

[Facebook Uruguay para Todos](#) - [Facebook Redesuy](#)

Sitio WEB: www.redesuy.org

“Cuidamos del pasado, disfrutamos el presente, somos el futuro”

**Red Especial Uruguay para la Educación
y la tecnología Adaptativa - REDESUY**